INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
N.º MINC 036-2024

I. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 del año 2015, el evaluador de la contratación de mínima cuantía N.º MINC 034 de 2024, se permite estudiar las propuestas recibidas dentro de este proceso de contratación, donde se obtienen los siguientes resultados:

1.1 FUNDAMENTO LEGAL

Las normas que soportan el presente informe de evaluación son: la ley 80, la ley 1150, ley 1474, el Decreto 1082 del año 2015, y demás normas vigentes sobre la materia.

1.2 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

SUMINISTRO DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.

1.3. PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para este proceso contractual es la suma de: SIETE MILLONES DE PESOS ML ($7.000.000), Incluidos todos los costos indirectos con cargo a la disponibilidad presupuestal número 1053 rubro 2.1.2.02.01.003.03 denominado Materiales y Suministro Administración Central, expedido por la Secretaría de Hacienda.

De conformidad con las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se acogió el procedimiento establecido en dichas normas para el Proceso de contratación de mínima cuantía:

1.4. En atención a que la Administración Municipal de La Unión publicó en el SECOP II, el proceso de MINIMA CUANTÍA **N.º MINC 036-2024,** con el fin de contratar el **SUMINISTRO DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA UNIÓN ANTIOQUIA**, se procede a su evaluación de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y con la normativa que regula la materia.

II. PROPUESTAS RECIBIDAS

Efectuado el procedimiento señalado en la ley 1474, así como el Decreto 1082 del año 2015, para la modalidad de selección de Mínima Cuantía; dentro del término previsto para la entrega de las propuestas a través de la Plataforma Electrónica del SECOP II, se aprecia que hubo una única propuesta, la cual se presentó, el día 11 de octubre del año 2024, a las 12:20 p.m.

N.º	PROPONENTE	NÚMERO DE NIT O CEDULA	TELEFONO Y/O TELEFAX	VALOR OFERTADO
1	INGENIO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	NIT 901615880-3	3007838576	$ 8.915.599

III. CRÍTERIO DE EVALUACIÓN.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del año 2015, el precio es el factor de selección.

Que se procederá a verificar y analizar los requisitos habilitantes, atendiendo a que en el presente proceso, sólo se presentó un proponente, el cual cumplió con las condiciones y exigencias requeridas para la propuesta económica, según la Invitación del proceso **MINC 036-2024.**

IV. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo a que, en el presente proceso de selección, sólo se presentó una (01) propuesta, la cual, respetó las condiciones y exigencias respecto a la oferta económica.

Se procede a calificar la propuesta presentada por **INGENIO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS**, con número de NIT 901615880-3, en cuanto al cumplimiento de los siguientes requisitos habilitantes:

REQUISITOS PERSONA JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación suscrita	X		
Fotocopia cédula Representante Legal y libreta militar	X		
Copia del Registro Único Tributario- RUT. Vigente La actividad Registrada debe tener relación directa con el objeto a contratar	X		
Certificación de encontrarse al día con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Aportes Parafiscales	X		Documento Firmado por el representante legal con fecha del 11/10/2024
Certificación del representante legal de que no se encuentra inhabilitado para contralar con el Estado	X		Documento Firmado por el representante legal con fecha del 11/10/2024
Certificado de Existencia y Representación Legal de Cámara de Comercio, el objeto social y/o las	X		

actividades que desarrolla la persona jurídica, debe tener relación directa con el objeto a contratar. No inferior a 30 días.			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal, no mayor a 30 días	X		
Resultado de verificación de responsables fiscales página web de la Contraloría General de la República de la persona jurídica y del representante legal, no mayor a 30 días de la persona jurídica	X		
Certificado de Policía y medidas correctivas, no mayor a 30 días del representante Legal.	X		
Certificado REDAM de registro de deudores alimentarios morosos (representante legal), con vigencia no mayor a 3 meses, de conformidad con la Ley 2197 de 2021.	X		
Certificado del Sistema de Consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años dirigido hacía el Municipio, no mayor a 30 días	X		
Paz y Salvo Municipal: El oferente deberá presentar certificado expedido por la Tesorería municipal en el cual conste que se encuentra a paz y salvo con la Administración Municipal en el pago de sus obligaciones	X		
Formatos		X	NO aporta formato 5 relación de experiencia específica.
EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA PARA PARTICIPAR (REQUISITO HABILITANTE)			
Experiencia: Para tal efecto y en evento el oferente deberá acreditar o presentar contratos o facturas de venta o servicios con relación al objeto del contrato en una cuantía del 100% del valor del presupuesto de la presente contratación No se tendrán en cuenta contratos en ejecución. **Contenido Mínimo de la certificación para que sea válida**: -Nombre e identificación del contratante. -Nombre e identificación del contratista. -Fecha de ejecución del contrato. -Objeto del contrato. - Valor del contrato. -Valor del contrato y/o factura.		X	No aporta certificado.

En caso de ser oferente plural, cada uno de sus integrantes deberá tener la experiencia requerida			

V.CONCLUSIÓN

VERIFICADOS los requisitos habilitantes al oferente, **INGENIO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS,** identificado con NIT N° 901615880-3, quien presenta única oferta dentro del proceso de mínima cuantía 036-2024, por un valor que no supera el presupuesto oficial para el SUMINISTRO DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA UNIÓN ANTIOQUIA, el evaluador encuentra, que el proponente debe subsanar los requisitos marcados como no cumple, dentro del término estipulado en el cronograma electrónico.

De no ser subsanados los requisitos marcados como no cumple, por parte del oferente **INGENIO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS,** identificado con NIT N° 901615880-3, dentro del término estipulado en el cronograma electrónico, el proceso se declarará desierto.

De este informe se corre traslado para que se presenten observaciones y subsanaciones en los términos dispuestos.

Para constancia se firma en el Municipio de la Unión — Antioquia, a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Evaluador,

SOLIDARIDAD, UNIÓN Y PAZ
ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

ORIGINAL FIRMADO
DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCÍA
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos
Delegado como Ordenador del Gasto (Decreto 20240009 del 10 de enero de 2024)

Proyectó	**ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁLVAREZ** Jurídico- Oficina de Contratación	
Revisó	**ANDRÉS FELIPE MUÑOZ ÁLVAREZ** Jurídico- Oficina de Contratación	
Aprobó	**DIEGO ESTEBAN PATIÑO GARCÍA** Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos	